

Plan de Comunicación y Consulta del proceso de gestión de Riesgo año 2025

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN BIOBÍO**

1.- Objetivos

Objetivo General

Sistematizar el proceso de Comunicación y Consulta del proceso de Gestión de Riesgo para los funcionarios (as) de la Corporación de Asistencia Judicial Región Biobío.

Objetivos Específicos

- Sistematizar el procedimiento de Comunicación y Consulta del proceso de Gestión de Riesgo para los funcionarios (as).
- Establecer canales de comunicación interna efectivos que promuevan la consulta y la retroalimentación continua y la adaptación del proceso según las necesidades de los funcionarios (as).
- Sensibilizar a los funcionarios (as) de la Corporación de Asistencia Judicial Región Biobío, sobre la importancia de la Gestión de Riesgos dentro de la institución.

2.- Alcance

Este plan está dirigido a todos los funcionarios (as) de la Corporación de Asistencia Judicial Región Biobío, sin distinción de modalidad contractual y cargo.

3.- Componentes

Temas relativos al Riesgo

El plan busca consultar y entregar información confiable del Proceso de Gestión de Riesgos a todos los funcionarios (as) con el objetivo de recopilar información que sirva de insumo para la construcción y presentación de:

- Plan anual de trabajo Gestión de Riesgo.
- Plan de Comunicación y Consulta.
- Política gestión de riesgos.
- Definición de roles y Responsabilidades.
- Matriz de riesgo.
- Plan de Tratamiento.
- Política de Seguridad de la Información.

La periodicidad para recibir y entregar esta información será coherente con los requerimientos de los productos solicitados por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (Matriz de Riesgos, Plan de Tratamiento, Política de Gestión de Riesgos, etc.). Además, los formatos utilizados para la recolección de la información serán aquellos propuestos en los Documentos Técnicos proporcionados por el CAIGG.

Temas relativos a las comunicación y consultas Internas y Externas

Cabe señalar que la Corporación de Asistencia Judicial Región Biobío, cuenta con una Política de Riesgos y con una definición de Roles y Responsables la cual se encuentra aprobada por resolución exenta y en donde se establecen los actores que participan en Proceso de Gestión de Riesgos con sus respectivos roles y funciones.

De este modo para poder visibilizar de manera pertinente dicha Política se considera:

- Informar mediante la Pagina Web Institucional los elementos más trascendentales e importantes del proceso de gestión de riesgos:
 - Plan de Comunicación y Consulta.
 - Política Gestión Riesgos.
 - Definición de roles y Responsabilidades.
 - Diccionario de Riesgos.
 - Manual de Implementación Proceso de Gestión de Riesgo.
 - Matriz de Riesgos.
 - Plan de tratamiento.
 - Política de Seguridad de la Información.
- Realizar Jornadas de Capacitación y retroalimentación de la información.
 - Una capacitación anual en el proceso de gestión de riesgo dirigida al comité de riesgo y a quienes lleven procesos relacionados con riesgos institucionales.
 - Una jornada de retroalimentación dirigida al Comité de riesgos y las Contrapartes de Riesgos y quienes lleven procesos relacionados con riesgos institucionales.
- Difundir la Política de Gestión de riesgo en la Corporación de Asistencia Judicial Región Biobío, a través de la elaboración de material gráfico, que tendrá como principal objetivo recoger todos los aportes e inquietudes del Comité, concretando una comunicación efectiva de todos los actores que intervienen en el proceso. De esta manera dicha retroalimentación busca que el Proceso de Gestión de Riesgos sea dinámico, periódico y efectivo para la toma de decisiones.

Bajo la premisa de mejora continua en el proceso de gestión de riesgos institucional, se hace necesario además desarrollar un trabajo fusionado con el Sistema de Prevención de Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FD) y Delitos Funcionarios (DF), de la Corporación de Asistencia Judicial Región Biobío, puesto que se continuaran implementando acciones orientadas a aumentar los niveles de madurez de dicho sistema, los que derivan en hitos claves para el desarrollo de un plan de acción o plan de trabajo en conjunto con el Comité de Gestión de Riesgos como una estrategia de señal de alerta.

4.- Cronograma

Etapa	Actividad	Responsable	Fecha límite entrega	Verificador
1	Socialización del plan anual de trabajo Gestión de riesgo	Coordinador de Riesgo	Febrero	Correo Electrónico
2	Capacitación del proceso gestión de riesgo dirigida al comité de riesgos y a quienes lleven procesos relacionados con riesgos institucionales	Coordinador de Riesgo	Junio	Acta
3	Socialización del Plan de comunicación y consulta	Coordinador de Riesgo	Octubre	Correo Electrónico
4	Socialización de la política gestión de riesgos y definición de roles y Responsabilidades, Diccionario de Riesgos y Manual de implementación procedimiento gestión de riesgos	Coordinador de Riesgo	Marzo	Correo Electrónico
5	Socialización informe de monitoreo del plan de tratamiento	Coordinador de Riesgo	Abril	Correo Electrónico
6	Jornada retroalimentación con Comité de riesgos, Contrapartes de Riesgos y quienes lleven procesos relacionados con riesgos institucionales	Coordinador de Riesgo	Julio	Acta
7	Socialización de Matriz de riesgo	Coordinador de Riesgo	Octubre	Correo Electrónico
8	Socialización de Plan de Tratamiento	Coordinador de Riesgo	Octubre	Correo Electrónico
9	Socialización de Política de Seguridad de la Información	Coordinador de Riesgo	Octubre	Correo Electrónico

5.- Indicadores

1.- Socialización funcionaria (Numero de funcionarios (as) informados sobre el proceso de gestión de riesgo)

- Fórmula de cálculo: $(\text{Numero de funcionarios (as) Informados} / \text{Total de funcionarios (as)}) * 100$
- Meta: 100%



2.- Documentación Socializada (Numero de documentos socializados en el año)

- Fórmula de cálculo: $(\text{Numero de documentos socializados en el año} / \text{Total de documentos a socializar en el año}) * 100$
- Meta: 100%

3.- Asociados a los Reportes del Proceso de Gestión de Riesgos (Documentos remitidos al CAIGG en tiempo y forma).

- Fórmula de cálculo: $(\text{Productos enviados año 2025} / \text{Total de productos a enviar en el año 2025 al CAIGG}) * 100$
- Meta: 100%